

RESOLUCION N° 126-ORH- SAN LUIS, dieciocho de Julio de Dos Mil Catorce

VISTO: Las necesidades funcionales planteadas y lo previsto en el Art. 8º del Acuerdo 542/13, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referéndum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: SUSPENDER la licencia anual de Julio del Dr. HUGO SAA PETRINO, los días 21 y 22-07-14.-

HAGASE SABER.-